LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 18 de marzo del presente año, la Unión Nacional de Periodistas, el Colegio de Periodistas y la Federación Provincial de Periodistas de Esmeraldas, rendirán un homenaje de reconocimiento a distinguidos personajes que han sobresalido en el campo de las artes, la ciencia, la cultura y los deportes en la provincia de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de insignes ciudadanos que han contribuido significativamente al engrandecimiento de los pueblos, incorporándolos al desarrollo social y económico del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor HORACIO DROUET CALDERÓN, por toda una vida de dedicación a favor de la educación en la Provincia y su contribución a la cultura esmeraldeña, en la cual se ha destacado como uno de sus primeros educadores, por sus prestigiosas obras literarias y sobre todo, por haber sido el primer educador trilingüe de la provincia de Esmeraldas.

El señor doctor FREDY CRUZ CAMACHO, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de marzo del año dos mil cinco.

OMAR. A QUINTANA BAQUERIZO

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SEGRETARIO GENERAL

COM/OA